



Municipalidad de
Yerba Buena
Tucumán

YERBA BUENA, 19 OCT 2018

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO: Nº 900

VISTO: Que el Intendente Municipal, Dr. Mariano Campero, se ausentará de la Provincia con destino a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por razones oficiales; y

CONSIDERANDO:

Que dicho viaje oficial lo realizará con motivo de la invitación cursada por la Fundación RAP, para participar de las Jornadas programadas por dicha fundación, con pasajes aéreos y viáticos pagos y el cual está previsto para el día 22/10/18, en horas de la mañana, estimando su regreso para el día 23/10/18, en horas de la tarde;

Que, por lo señalado, el Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante se hará cargo del Departamento Ejecutivo Municipal, mientras dure la ausencia del Intendente Municipal, por lo que resulta procedente dictar el acto administrativo pertinente;

Que, en consecuencia, corresponde emitirse el acto administrativo pertinente;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJASE registrado que el Intendente Municipal, Dr. Mariano Campero, se ausentará de la Provincia por vía aérea con destino a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por razones oficiales, a partir del día 22/10/18, en horas de la mañana, estimando su regreso para el día 23/10/18, en horas de la tarde.-

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJASE registrado que el Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante se hará cargo de la Intendencia Municipal, a partir del día 22/10/18, en horas de la mañana y mientras dure la ausencia del Intendente Municipal.-

ARTÍCULO TERCERO: COMUNÍQUESE, Regístrese en el Libro Único de Decretos y ARCHIVESE.-

KPS.-

Dr. MANUEL ALBERTO COUREL
JEFE DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



MARIANO CAMPERO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA